

CONVOCATORIA CURSO ANUAL DE ÁRABE
CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

El Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente convoca la Edición 2018/19 del Curso de Árabe del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha, de acuerdo a la siguiente oferta académica:

Oferta Académica

Curso Anual de Árabe:

| | Talavera de la Reina | Toledo |
|-------|----------------------|---------|
| Árabe | A1 | A1 y A2 |

La relación de todos los cursos junto a sus horarios aparece reflejada en el Anexo I de esta convocatoria.

Forma de Acceso

Podrán participar en los Cursos del Centro de Lenguas todas las personas mayores de edad.

El acceso a los cursos se registrará por la normativa de acceso y permanencia en los Cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El número de plazas está limitado al cupo máximo de alumnos permitido por grupo. El acceso a las plazas se realiza mediante matrícula directa sin preinscripción previa.

Tasas de Matrícula

Para estos cursos se establecen las tasas siguientes:

Curso Anual de Árabe:

| | Nivel A1 y A2 |
|--|---------------|
| Comunidad Universitaria (Alumnos, PAS y PDI de la UCLM) | 160 € |
| Externos | 170 € |

Estas tasas de matrícula darán derecho a la asistencia al curso y horario matriculado, así como los derechos de examen en única convocatoria y certificación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

| | | | |
|--|---------------------|---------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | Omp3zeePDB | | Página: 1 / 4 |
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA | |
| 03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA | 02-07-2018 13:56:19 | 1530532577212 | |
|  Omp3zeePDB | | | |

Sin el pago de la matrícula del curso, se anulará ésta automáticamente, por lo que el alumno no tendrá derecho a certificado

Grupos

Los grupos estarán configurados por un máximo de 28 alumnos, para la celebración del curso es necesaria la matrícula del número mínimo de 8 alumnos.

En el caso de que no se pudieran conformar los grupos por no llegar al número mínimo de alumnos, se devolverá el importe total de las tasas, previa solicitud del alumno afectado por la anulación de los cursos.

Calendario Académico

El desarrollo de los cursos se realizará de acuerdo con el calendario académico del Centro de Lenguas. Las fechas más significativas son las siguientes:

Curso Anual de Árabe:

- Inicio del curso 8 de octubre de 2018 al 3 de mayo de 2019
- Periodo de evaluación 6 al 31 de mayo de 2019
- Cierre de actas 10 de junio de 2019
- Certificados y acreditación 17 de junio de 2019

Prueba de nivel

Durante las primeras semanas del curso los profesores de los grupos establecerán unas pruebas orales y escritas para comprobar el nivel de acceso de los estudiantes, a los alumnos que no superen estas pruebas se les ofertará un cambio de nivel de acuerdo con la normativa de acceso, permanencia y certificación al Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación y asistencia

La asistencia es obligatoria en un mínimo del 90% de las horas. Una vez superado este límite con faltas injustificadas se perderá el derecho a examinarse en única convocatoria, acreditarse y reserva de derechos de permanencia en el programa para nuevas ediciones.

Para los cursos celebrados de acuerdo a la presente convocatoria el número máximo de faltas sin justificar será de 8 faltas de asistencia.

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

| | | | |
|--|-------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | Omp3zeePDB | | Página: 2 / 4 |
| FIRMADO POR | | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA | | 02-07-2018 13:56:19 | 1530532577212 |
|  Omp3zeePDB | | | |

Certificación y Validez Académica

Tras aprobar las pruebas internas, los alumnos obtendrán un certificado.

Los certificados firmados electrónicamente se obtendrán a través de la aplicación electrónica correspondiente (<https://www.sede.uclm.es/catalogo>).

Considerando que la Universidad de Castilla-La Mancha exige para la obtención de un título de grado la acreditación del Nivel B1 de un idioma extranjero, con la finalidad de potenciar el conocimiento de otros idiomas, se podrá obtener:

- 1 crédito por la acreditación del conocimiento de un idioma extranjero en un nivel B2.

- 2 créditos por la acreditación del conocimiento de un idioma en un nivel superior al B2 o por la acreditación del conocimiento de dos o más idiomas en un nivel B2.

Los estudiantes que cursen titulaciones que contemplen la realización de asignaturas de idioma extranjero y especialmente los alumnos del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Lenguas Modernas: Francés-Ingles y de los Grados de Maestro en Educación Infantil o Primaria en sus menciones de Lenguas Extranjeras, sólo podrán solicitar el reconocimiento de créditos por idiomas que sean distintos de los impartidos en el grado cursado por el estudiante.

Se podrá incorporar como créditos reconocidos en los expedientes académicos de los estudiantes un máximo de 2 créditos por este concepto.

Fechas de matrícula

Único plazo: desde el 5 al 15 de septiembre 2018

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y FORMACIÓN PERMANENTE

Fátima Guadamillas Gómez

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

| | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | Omp3zeePDB | | Página: 3 / 4 |
| | FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| | 03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA | 02-07-2018 13:56:19 | 1530532577212 |
|  Omp3zeePDB | | | |

ANEXO I: OFERTA ACADÉMICA
NIVELES, GRUPOS Y HORARIOS

ANEXO I

CURSO ANUAL: ÁRABE

Toledo:

Nivel A1: lunes y miércoles 17:00 a 18:30 h.
Nivel A2: lunes y miércoles de 18:30 a 20:00 h.

Talavera de la Reina:

- Nivel A1: martes y jueves 17:00 a 18:30 h.

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

| | | | |
|---|------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | Omp3zeePDB | | Página: 4 / 4 |
| FIRMADO POR | | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA | | 02-07-2018 13:56:19 | 1530532577212 |
|  Omp3zeePDB | | | |